

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0029267/2019

VISTO:

la solicitud elevada por la agente **Rosa Lilia Hernández** de autorización para el pase transitorio al Departamento Archivo Central de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Hernández revista un cargo categoría 366-4 del Agrupamiento 5B Técnico en el Museo de Antropología de la Facultad;

que la Secretaría de Administración toma intervención en las presentes actuaciones;

que la Jefa del Departamento Archivo Central y la Directora del Museo de Antropología manifiestan a fs. 01 vta. su conformidad con el pase de la agente mencionada, a partir del dictado de la presente Resolución;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER el **pase transitorio** de la agente **ROSA LILIA HERNÁNDEZ**, legajo 33770, al Archivo Central de la Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 24 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°: **0658**

m.s.

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.